

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

ACTA N°032/2021

Sesión ordinaria

Folio N°061

En el Municipio de Montes, el día 15 de diciembre de 2021 y siendo las hora 20:00, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, con la asistencia del Sr. Alcalde, Rodolfo Salvarrey, los Concejales Dorinel Vázquez y Pablo Bonilla, del Partido Nacional, los Concejales Esteban Barquín y Mariana Moratorio, del Frente Amplio y la Secretaria Administrativa, Yolanda Lemus

Orden del día:

- Lectura del Acta anterior
- Resoluciones de gastos
- Notas entradas
- Comunicados
- Informes del Sr. Alcalde

Se da lectura al Acta anterior, se aprueba.

El Concejal Barquin consulta si ha habido novedades del Vértice Productivo, el Sr. Alcalde contesta que no, que consultara nuevamente a Tania Yanes por los temas pendientes y a Diego Alfonso por una iniciativa ecuestre.

Se informa que autoridades contables de la IC manifestaron en una reunión en el Municipio de San Jacinto que el próximo año todos los Municipios se integraran al sistema de GCI Compras, sistema que sera difícil en nuestro Municipio por ejemplo por la dificultad de los comercios que no están inscriptos en RUPE, pedir presupuestos a varias empresas o continuar con las variadas colaboraciones que se hacen actualmente, pero se vera como sera la implementación cuando llegue el momento y se tratara de acoplarse a las reglamentaciones, el Concejal Barquin opina que quizás sea un tema a tratar cuando se implemente la Mesa de Desarrollo Local.

Se informa que Karen Corbo, quien esta dando dando clases de gimnasia dos veces por semana, en la Casa de la Cultura, consulto si es posible dar tres veces, se decide que no habría inconveniente hasta que comiencen el año próximo los talleres y actividades normales del año en curso, después de eso se volverá a decidir días y horarios, se le comunicara la decisión.

El Concejal Barquin informa que se formo el grupo para formar la Cooperativa de Trabajo, que se tratara de avanzar antes de fin de año en una reunión con una Cooperativa de profesionales para solicitar ayuda con los tramites necesarios a fin de evitar que los plazos se extiendan por la temporada de verano y de vacaciones.

Se da lectura a la nota recibida de la vecina Laura Sosa, solicitando relleno para su solar, se pasara a la Dirección de Obras.

Se da lectura a la nota presentada por la Bancada Frenteamplista referente a la exhortación para el no uso de pirotecnia sonora por los daños y temores que produce en personas y animales, solicitan una Resolución de aval. El Sr. Salvarrey recuerda que este año la Junta Departamental solo exhorta a no uso de pirotecnia sonora, debido a que los feriantes ya tenían

sus compras realizadas, se les pidió igualmente que se respeten los decibeles máximos autorizados, éstos según la información que ha trascendido son 120, esto se le pidió también a la persona contratada para la Noche de las Luces en Montes, según sugirió el Sr. Luis Garrido, Director de Contralor, en dialogo con el Sr. Alcalde, adaptándose desde este año al Decreto que estará vigente en el 2022 que prohíbe la venta y uso de pirotecnia en todo espacio publico del departamento, entre otras disposiciones. Se decide firmar la Resolución solicitada y promover su divulgación.

Se da lectura a la nota presentada por la Bancada Frenteamplista respecto al lamentable estado de la Ruta 81, desde la salida de Montes hasta la Ruta 8, lo que dificulta los traslados de los trabajadores, productores rurales y vecinos en general, no se ha resuelto el tema por mas que se ha solicitado; esto afecta a la accesibilidad a inversiones, que se ve que se gasta en tramos cercanos pero no se hace una recuperación real en este tramo, que existe también la situación con el Puente sobre el Arroyo Solis y el acceso del Puente sobre el Arroyo de Los Chanchos y el desagüe de los pluviales del Km.99; solicitan el envío a diferentes Oficinas para que se expidan sobre este y todos los temas pendientes. El Sr. Salvarrey recuerda que ya se ha tratado varias veces la situación, que fue uno de los temas hablado en la reunión con el Ministro del MTOP, Luis Falero, en la que también participaron autoridades de la Dirección de Obras de la IC pero que faltó que participara alguien de la Intendencia de Lavalleja, Intendencia a la que pertenece el tramo en cuestión, que hay un Expediente del MTOP en curso y sugiere solicitar una audiencia con el Intendente de Lavalleja para conocer su opinión sobre esto, se acepta, el Sr. Alcalde hará las gestiones y mientras se firmara una Resolución y se iniciara la tramitación necesaria.

El Sr. Salvarrey informa que en dialogo en el Comité del Vértice Social, con el Sr. Sergio Machin, Director de Cultura, manifestó que vendrá a ver el avance en La Casona, al Complejo Parroquial y a la actual Casa de la Cultura, que piensan seguir reparando La Casona, que están ajustados de presupuesto, que o tienen mucho interés por el Comodato con UTU por los costos, el Alcalde le reitero que los costos son muy bajos, que son los mismos que tienen ahora con la Casa de la Cultura, los servicios, que el Municipio podría disponer el dinero que hoy es para el alquiler en alguna reparación y mantenimiento por algunos meses, le propuso firmar el comodato a termino, por ejemplo hasta el fin de esta administración mientras se espera por La Casona; Machin opina que allí hay espacio para ampliar si es necesario pero el Sr. Salvarrey insiste que necesitamos una solución ahora mientras se espera para no seguir pagando alquiler, en este momento se necesita renovar el mismo por lo menos por seis meses mas con opción a a continuar por el 2022 si no hay otra solución, el Sr. Machin quedo comprometido a venir.

Se hablo también de los eventos de la Noche de las Luces, Reyes, Carnaval, en los que no se tiene apoyo de la Intendencia, se ha ido solucionando con la Comisión de Cultura que funcione en el momento, el Sr. Machin informa que no están ajustados de recursos para esas actividades.

El Concejal Barquín dice que Carnaval esta planificando, se pretende tener una reunión con Sergio Machin, con Uruguay Cinconegui y Santiago Recalde a este respecto para ver la posibilidad de una fecha de concurso ademas de la del circuito.

Se da lectura a la nota presentada por el Concejal Ildo Diaz donde solicita licencia por su cargo de Concejal titular, por periodo indefinido, por razones personales. Se acepta visto que el representante aduce motivos personales, se realizara la consulta a la Secretaria de Desarrollo para ver si es necesario comunicar a su Oficina u otra de la Comuna.

El Concejal Barquin informa que los vecinos linderos a la Placita de las calles Roberto Muñoz y

Líber Seregni, piden si es posible pasar algún juego desde la Plaza principal hacia allí ya que hay algunos rotos y ellos los repararían, se esta de acuerdo en trasladar un juego ya que es poco el espacio disponible y se vera si cabe otro juego en el lugar.

El Concejal Bonilla manifiesta la preocupación por donde estacionan los vehículos en el Liceo Publico, parte ciclovia, parte de la banquina, se decide solicitarles una nota para pedir relleno a la Dirección de Obras.

Se presentan y firman las presentes Resoluciones:

- Res.198/2021, de gastos en Pirulo
- Res.199/2021, de renovación del alquiler de la Casa de la Cultura
- Res.200/2021, de exhortación al uso de la pirotecnia no sonora

Sin mas temas a tratar y siendo las 22.30 hs., se cierra la sesión, esta acta se otorga, lee y firma a los 28 días del mes de diciembre de 2021 y ocupa los folios N° 061, 062 y 063.-

Alcalde

Concejal

PABLO BONILLA

Concejal

Donnel Vazquez

Concejal

Juan P. Mierza

Concejal

ILDO DIAZ